

deficiencias comprobadas a las enfermedades de juventud o crisis de crecimiento.

Frente a este régimen de restricciones, la libertad parece que domina en la materia en los Estados Unidos, en Alemania y en Italia. En Francia, la importación es libre y no está sujeta a otra carga que a la problemática aplicación del impuesto sobre la cifra de los negocios, pendiente, según parece, de decisión de los Tribunales. También es libre la exportación de la energía eléctrica térmicamente obtenida; la de origen hidráulico puede ser autorizada. En Dinamarca, la importación de la energía sueca ha sido gravada con un impuesto, *ad valorem*, de un 7,5 por 100.

Desde el punto de vista técnico y económico, la elección entre los dos sistemas no suele ser dudosa. Técnicos y economistas propenden siempre a libertarse de trabas, tanto más molestas cuanto que, olvidándose a veces de la finalidad que las justifican, vienen a convertirse, con frecuencia, en un simple obstáculo sin eficacia, como ocurrirá siempre, cuando en la confección de las leyes dominen los abstractos postulados jurídicos y las exageradas suspicacias populares sobre una visión clara y perspicaz de los hechos y un conocimiento perfecto de las realidades que hay que armonizar.

No es, pues, extraño que la Asamblea se decidiera casi por unanimidad en este sentido, después de dos sesiones en que el interés no llegó a decaer, como lo demostraba la numerosa concurrencia de congresistas que presenciaba las discusiones. No hay que olvidar, sin embargo, que ese mismo interés es reflejo de intereses y que no siempre los del consumidor y los del país son completamente concordantes con los de las Empresas, que también es natural que sean defendidos por los técnicos que las sirven.

Como consecuencia de las deliberaciones de la Sec-

ción, fueron llevadas a la sesión plenaria y aprobadas por la Asamblea las conclusiones siguientes:

8.ª Prestar atención a los medios más adecuados para recoger, sobre bases comparables, los datos necesarios para hacer una estadística de los recursos energéticos del mundo.

9.ª Declarar la utilidad de las interconexiones nacionales e internacionales destinadas a asegurar el mayor y más completo y racional aprovechamiento de los recursos de energía que el mundo tiene a su disposición.

Dirigir un urgente llamamiento a los Gobiernos de todos los países en el sentido de que, por las autoridades públicas, se den todas las posibles facilidades sobre el territorio nacional y se apoyen, por cuantos medios tengan a su alcance, las obras necesarias al efecto, aplicando las leyes y reglamentos con un espíritu de gran amplitud y evitando los trámites dilatorios y toda carga que hubiera de tener por efecto el aumento del precio de la energía eléctrica o envolviera perjuicio para la interconexión de las redes nacionales o internacionales.

Encargar al Comité ejecutivo que se ponga en relación con la Conferencia internacional de las grandes redes de distribución y con la Comisión electrotécnica internacional para asegurar la mejor aplicación posible, en beneficio común, de la declaración hecha y con la cual entiende no invadir las materias comprendidas en los programas de las mencionadas organizaciones.

De las restantes Secciones nos ocuparemos en artículos sucesivos.

Pedro M. GONZALEZ QUIJANO
Delegado de España en la Conferencia.

NOTA. Nuestros lectores habrán salvado la errata deslizada en el artículo anterior, donde se llama fórmula de Chery a la conocida fórmula de Chezy.

XIV Congreso Internacional de Navegación

Este Congreso, que tendrá lugar en diciembre próximo en El Cairo, es de los que periódicamente, cada tres años, celebra la Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Navegación.

Como introducción a varios artículos en los cuales se dará cuenta de los trabajos, acuerdos y resoluciones de este Congreso y de las visitas a interesantes obras en Egipto, que se proyecta hacer como excursiones anexas a aquél, expondremos ahora los temas propuestos que se han de tratar y una indicación del número de los trabajos o Memorias presentadas, de lo cual se deduce la gratísima consecuencia de que los españoles no solamente hemos presentado Memorias en casi todas las cuestiones y puntos a tratar, sino que hasta en uno de ellos es el ponente general un distinguido ingeniero de Caminos español que más adelante se cita.

En la primera Sección, *Navegación interior*, la primera cuestión trata de "Los progresos realizados en el estudio y construcción de presas, en la disposición de aparatos de toma de agua y las obras de navegación".

Se han presentado diez Memorias de otras tantas naciones, entre ellas una de España, redactada por el ingeniero de Caminos Sr. González Quijano.

La segunda cuestión trata de "Explotación técnica y comercial de las vías navegables.—Organización de transportes.—Material de navegación.—Impuestos, tarifas-peajes, energía eléctrica, riegos, etc.".

Se han presentado ocho Memorias, entre ellas una

de España, redactada por el ingeniero de Caminos Sr. Lasierra.

La primera comunicación de navegación interior trata de "Disposiciones, dimensiones, equipo y habilitación de los puertos fluviales de navegación interior.—Empalme con las redes ferroviarias.—Medidas aduaneras y sanitarias.—Defensa contra los hielos".

De este punto se han presentado seis Memorias.

La segunda comunicación de navegación interior trata de "Medidas tomadas en el transcurso de estos últimos años para reducir los períodos de paralización en los canales y ríos canalizados". Se presentaron cuatro Memorias.

En la segunda Sección, *Navegación marítima*, la primera cuestión trata de "Muelles a gran profundidad en los mares sin marea.—Coste.—Rompeolas o diques en mareas sin marea.—Su coste".

Se presentaron quince Memorias, una de España, redactada por el que suscribe estas notas.

La segunda cuestión, que trata de "Puertos de pesca. Concepción de conjunto y disposiciones para su realización"; nueve Memorias presentadas, entre las cuales está una de España, redactada por los ingenieros de Caminos Sres. Rodríguez de Rivera y Merello.

En la primera comunicación de esta Sección segunda se trata de "Grandes canales marítimos.—Dimensiones principales.—Conservación de profundidades.—Estadísticas de tráfico". Nueve Memorias presentadas.

La segunda comunicación trata de "Recepción y

almacenaje de combustibles líquidos (depósitos metálicos y de cemento armado).—Precauciones contra incendio.—Distribución de combustible líquido en los puertos". Nueve Memorias presentadas, una de ellas de España, redactada por el ingeniero de Caminos señor Rosende.

La tercera comunicación "Dagradados intensivos por succión, especialmente en mar de oleaje", siete Memorias presentadas; la de España, redactada por el ingeniero de Caminos, inspector general, director del puerto de Huelva, Sr. Montenegro, el cual ha sido nombrado ponente general de esta materia.

En resumen, que de los nueve puntos, cuatro cuestiones y cinco comunicaciones que se tratan, hemos presentado los españoles Memorias en seis de ellos, y de los tres restantes nada tiene de extraño que España no presentase ponencia, porque son asuntos, como, por ejemplo, "Canales marítimos", que en nada le afectan.

Han presentado Memorias sobre los nueve puntos los Estados Unidos y Rusia. Sobre ocho puntos, Francia; siete, Italia; seis, España; cinco, Brasil, Suecia y

Países Bajos; cuatro, Bélgica y Checoslovaquia; tres, Dinamarca; dos, Japón y Egipto, y otras naciones, uno solamente.

La reunión de los congresistas será el día 6 de diciembre en Alejandría, y, después de visitar esta población y su puerto, se pasará a El Cairo, donde, desde el día 9 al 16, serán las sesiones del Congreso, partiendo en ese día para Assuau, donde se visitará la gran presa del Nilo y, desde Luxor, el Valle de los Reyes, yendo seguidamente a Ismalia, tomando en esta población, después de visitada, un vapor para hacer un recorrido por el canal de Suez, terminándose las expediciones oficiales del Congreso el día 21 en Port-Said.

Representando a España concurrirá una Comisión de ingenieros españoles, también congresistas y dedicados obras marítimas e hidráulicas, Comisión de la cual se dió cuenta en esta REVISTA expresando los nombres de los ingenieros que la constituían, y concurrirán seguramente, aun sin ese carácter oficial, algunos otros ingenieros españoles también congresistas y dedicados a estos estudios.

Ramón HERNÁNDEZ MATEOS
Profesor de la Escuela de C., C. y P.

Los Reyes de Taifas, por D. Antonio Prieto y Vives ⁽¹⁾

El profesor de la Escuela de Caminos D. Antonio Prieto y Vives, una de las primeras autoridades españolas en Numismática, y ventajosamente conocido de los eruditos por sus decisivas aportaciones a la investigación de los más fundamentales y complicados problemas de técnica artística hispano-musulmana, ha publicado, bajo la enseña del Centro de Estudios Históricos, un importante libro histórico-numismático sobre los Reyes de Taifas.

Es muy curioso observar cómo la Numismática, manejada por el finísimo intelecto del profesor Prieto, aclara de manera insospechada hechos históricos oscurísimos y, recíprocamente, cómo la historia proyecta luz sobre hechos numismáticos incomprensibles. De aquí que este libro, exclusivamente numismático en la primera intención de su autor, le animó a internarse en el campo de la historia, dejando estudiado de un modo definitivo el período de los Reyes de Taifas, aquel siglo XI hispano-musulmán que constituye—como con razón se dice en el prefacio—la época más oscura y complicada de la historia de los musulmanes españoles, como transición que fué entre dos situaciones sociales más estables, la del siglo X, en que el estado musulmán, poderosamente organizado, tenía una fuerza racial suficiente para resistir y aun apoyar la convivencia de musulmanes y cristianos e irradiar sobre Europa la vieja cultura de Bizancio, y la del siglo XII, caracterizada por el fanatismo de los almoravides, que automáticamente desliga las dos razas y marca el predominio, ya inevitable, de los cristianos.

(1) *Los Reyes de Taifas*. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J. C.), por Antonio Prieto y Vives, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Publicado por el Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1926.—Un volumen de 28,5 x 20 centímetros, con 280 páginas y 16 láminas en fototipia. Precio, en rústica, 20 pesetas.

La obra consta de tres partes: la primera se titula *Historia de los Reyes de Taifas*, y supone un gran adelanto con relación al epígrafe correspondiente de la *Historia de los musulmanes de España*, de Dozy, más novelesca y mucho menos científica.

Es muy importante el primer capítulo de la parte histórica, titulado «Antecedentes de la revolución de Córdoba», lleno de sugerencias personales del autor, y en el que, tras la razonada afirmación de que la organización semítica de la tribu cumple el mismo fin que el feudalismo en el medioevo europeo, puesto que ambas instituciones suplen la imposibilidad en que se encuentra el individuo de vivir bajo el solo amparo de la ley, el profesor Prieto estudia la orientación del período califal comprendido entre Abderrahmán I y III, principalmente dirigido a guardar el inestable equilibrio entre las escasas familias árabes y berberiscas instaladas en la península y los españoles convertidos, que, aunque en mucho mayor número, eran de inferior condición social. Esta orientación culminó con éxito bajo Abderrahmán III, que logró hacer del califato un estado, aunque musulmán, tan español como los cristianos del Norte, y empezó a decrecer bajo el gobierno de Almanzor, que interrumpió y contrarió la evolución nacionalista que se iba verificando en el estado hispano-musulmán, y que era su única posibilidad de triunfo y perduración.

Los restantes capítulos de la parte histórica se titulan «La revolución de Córdoba», «Las Taifas berberiscas», «Las Taifas eslavas», «La frontera superior», «La frontera inferior», «El reino de Sevilla» y «El fin de las Taifas», y en todos ellos campea la gran cultura del autor y aquella claridad en la exposición que tanto agradecemos y elogiábamos sus alumnos en mi tiempo.

En la segunda parte de la obra se estudia con todo detalle la *Numismática de los Reyes de Taifas*, en una